



RECTORADO



SANTA FE, 12 AGO 2019

VISTAS estas actuaciones; atento las constancias obrantes en las mismas y teniendo en cuenta lo informado por las Direcciones de Construcciones Universitarias y de Obras y Servicios Centralizados.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar la sustanciación de la **CONTRATACION DIRECTA N° 17/19 DOSC - DCU.**

ARTICULO 2°: Adjudicar la obra **"RETAPIZADO DE LAS BUTACAS DEL PARANINFO - RECTORADO"** a:

A D INTERIORES DE PUCCINELLI DANIEL Y HELU ALICIA CUIT 30-61846449-7 por \$ 521.937,00.

ARTICULO 3°: Afectar la suma de quinientos veintiún mil novecientos treinta y siete pesos (\$521.937,00) al presupuesto vigente y desafectar la diferencia con la reserva preventiva.

ARTICULO 4°.- Inscribese, tome nota la Secretaria de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la similar de Obras y Servicios Centralizados para su conocimiento y fines que estime corresponder y de no merecer observaciones, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1188

Arq. MARCELO SABA
DIREC. DE OBRAS Y SERVICIOS CENTRALIZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

ENRIQUE MAMMARELLA
RECTOR